



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO  
09/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265 58 58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1763856A

## **BASES ESPECÍFICAS DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO DE MONITORES/AS DE PUNTO ACCESIBLE DE PLAYAS PERIODO ESTIVAL**

### **PRIMERA .- DEL OBJETO DE LA CONVOCATORIA**

Es objeto de la presente convocatoria la formación de una bolsa para el nombramiento como funcionario interino o contratación temporal de Monitores/as de Puntos Accesibles con destino a playas, por el sistema de Concurso-Oposición, encuadrados en Escala de Administración General, Subescala Administrativa, Grupo C, Subgrupo C2, de los referidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

### **SEGUNDA.- DE LAS CONDICIONES DE LAS PERSONAS ASPIRANTES**

Estar en posesión del título de Graduado en ESO o equivalente o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el plazo para la presentación de instancias. En su caso, la equivalencia deberá ser aportada por el aspirante mediante certificación expedida al efecto por la administración competente.

### **TERCERA.- DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

La forma de presentación de solicitudes será la establecida en la Base cuarta de las Bases Generales, dentro del plazo de 10 diez días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de las presentes Bases Específicas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

A la instancia para tomar parte en el procedimiento selectivo, se acompañará la documentación establecida en la base cuarta de las citadas Bases Generales, a la que además se adjuntará la instancia de autobaremación junto con la relación ordenada de los méritos de posible valoración en la fase de concurso, de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria.

### **CUARTA.- DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO:**

#### **Fase de Oposición: (hasta 30 puntos)**

##### **1.- Ejercicio escrito tipo test: (eliminadorio hasta 15 puntos)**

Consistirá en responder un mínimo de 50 preguntas tipo test, con cuatro respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, sobre el temario establecido en el Anexo II de las presentes Bases. El cuestionario de referencia constará al menos en su 60 por ciento de preguntas relacionadas con las materias propias de las funciones correspondientes a la plaza a cubrir (Parte específica).

El tiempo de duración del ejercicio lo fijará el tribunal antes del inicio de este, pero en ningún caso será inferior a una hora.

El tribunal calificador se reunirá el mismo día de la realización del ejercicio con la suficiente antelación horaria a fin de concretar las preguntas de este, salvo que por el volumen de aspirantes sea necesario realizar actuaciones preparatorias en los días previos al ejercicio para garantizar la eficacia del procedimiento y siempre salvaguardando la debida confidencialidad.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADXU TWJH ZP9X RHDE

**BASES ESPECÍFICAS PUNTOS ACCESIBLES - SEFYCU 4831498**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 7



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO  
09/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1763856A

El cuestionario contendrá varias preguntas más de reserva, claramente identificadas como tales, en el número que acuerde el tribunal, las cuales sustituirán por su orden a las preguntas que en su caso pudieren ser objeto de anulación. Dichas preguntas de reserva sólo serán valoradas en el caso de que sustituyan a alguna otra que haya sido objeto de anulación.

A los efectos de puntuación del ejercicio las preguntas incorrectas contestadas restarán del total de la puntuación a otorgar según la siguiente fórmula:

$$NOTA = \frac{aciertos - \frac{fallos}{opciones - 1}}{preguntas / 10}$$

El tribunal hará pública la plantilla de soluciones correctas utilizadas para la corrección del ejercicio en el plazo de tres días hábiles contados a partir del día siguiente a la celebración de este primer ejercicio.

Esta primera parte del ejercicio se valorará de 0 a 15 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 7,5 puntos para entender superado este.

## **2-Pruebas de Aptitud Física.** (hasta 15 puntos).

-Prueba de Natación: 25 m. libre en 45 segundos

La calificación de este ejercicio será de 0 a 15 puntos, no superando el mismo aquellos aspirantes que no alcancen una puntuación mínima de 7,5 puntos

Para obtener la nota de la piscina se procederá a calcular la ecuación de la recta que pasa por dos puntos P (x,y), siendo el punto x el tiempo de la persona aspirante que realice la prueba en el menor tiempo posible de cada sexo (hombre y mujer), y siendo el punto y (45 segundos, 7,5 puntos) el tiempo por encima del cual la prueba se considera no apta.

## **Fase de Concurso Específica (hasta 10 puntos)**

La documentación acreditativa de los méritos alegados para el concurso deberá presentarse relacionada y ordenada, junto con el documento de autobaremación que figura como Anexo III en las presentes Bases.

A tal efecto se tendrán en cuenta los méritos que se contemplan en las Bases generales que rigen la convocatoria de pruebas selectivas para el nombramiento o contratación de personal funcionario interino o laboral mediante la constitución de bolsas de empleo temporal aprobadas por el Ayuntamiento de Sagunto y además específicamente para esta convocatoria el:

5.- Por estar en posesión de alguna titulación académica relacionada con el sector sanitario, las personas con movilidad reducida o educación especial: (1 punto)

6- Por estar en posesión de alguna de las siguientes titulaciones: (hasta 1 punto)

-Técnico en Primeros Auxilios 0,5 puntos.

-Técnico en Primeros Auxilios y Salvamento Acuático 1 punto.

La suma total de los puntos obtenidos en cada uno de los apartados contemplados en la fase de concurso, con independencia de sus límites parciales, no podrá superar los 10 puntos.

## **QUINTA.- CALIFICACIÓN FINAL DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO**



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADXU TWJH ZP9X RHDE

**BASES ESPECÍFICAS PUNTOS ACCESIBLES - SEFYCU 4831498**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 7



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO  
09/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1763856A

La puntuación final del procedimiento vendrá otorgada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases (concurso y oposición).

#### **SEXTA.- NORMATIVA APLICABLE**

En todo aquello no dispuesto en las presentes bases específicas, se estará a lo regulado en las Bases Generales aprobadas por esta Administración por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 4 de marzo de 2022 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia número 94 de fecha 18 de mayo de 2022.

En todo lo relativo al funcionamiento de las bolsas de trabajo se estará a lo dispuesto en el Reglamento regulador de las bolsas de empleo temporal, aprobado por el Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de marzo de 2022 y publicado en el BOP de Valencia núm. 76 de 22 de abril de 2022.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADXU TWJH ZP9X RHDE

**BASES ESPECÍFICAS PUNTOS ACCESIBLES - SEFYCU 4831498**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 7



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO  
09/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1763856A

**ANEXO I  
MODELO DE INSTANCIA**

APELLIDOS.....NOMBRE:.....  
SEXO.....DNI:.....TEL.....POBLACIÓN:.....  
DIRECCIÓN:.....CORREO ELECTRÓNICO.....

Enterado/a del procedimiento convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Sagunto para la formación de una bolsa de trabajo con destino a PLAYAS, declara :

- a) Que reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria,
- b) Que se compromete a aportar en su día la documentación exigida en las bases de la convocatoria.

Por ello, SOLICITA:

Ser admitido en el concurso-oposición convocado para la formación de una bolsa de trabajo de Monitores/as de Puntos accesibles.

Documentación que se aporta:

- Justificante pago Tasas por derechos de examen.
- Méritos de posible baremación (Autobaremo)

Con la cumplimentación de esta solicitud:

SOLICITA ser admitido a las pruebas selectivas a que se refiere la presente instancia.

DECLARA que son ciertos los datos consignados en ella, reuniendo las condiciones exigidas para el ingreso y las especialmente señaladas en la convocatoria, comprometiéndose a probar los datos que figuran en esta solicitud que le fueran requeridos y manifestando igualmente no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatuarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al empleo público, comprometiéndose a comunicar a la autoridad convocante cualquier cambio que se produzca en este sentido en su situación personal.

AUTORIZA la cesión de los datos a otras Administraciones Públicas radicadas en la Comunidad Valenciana, vía Convenio administrativo, para poder ser nombrado o contratado por aquéllas dentro de las competencias asumidas dentro de la legislación vigente.

(Firma del solicitante)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ 20\_\_

(\*) Antes de firmar la solicitud debe consultar la información sobre Protección de Datos situada en el reverso del documento.

A LA ALCALDÍA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAGUNTO.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADXU TWJH ZP9X RHDE

**BASES ESPECÍFICAS PUNTOS ACCESIBLES - SEFYCU 4831498**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

RAMON MANZANEDA NAVARRO  
09/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1763856A

## PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de carácter personal, se informa de que los datos personales facilitados por las personas solicitantes serán tratados por el Ayuntamiento de Sagunto, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar su participación en el procedimiento selectivo de personal en cuestión.

La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público y en el cumplimiento de obligaciones legales derivadas.

Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos.

Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley.

Excepcionalmente, en virtud de convenio administrativo, los datos de las personas integrantes de las Bolsas de trabajo podrán ser cedidos a otras Administraciones Públicas para su nombramiento o contratación temporal siempre que se haya autorizado por las mismas. En este supuesto, la base legitimadora del tratamiento de los datos radicará en el consentimiento de las personas titulares de los datos.

Las personas interesadas podrán ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberán presentar un escrito en el Registro de Entrada del Ayuntamiento: C/Autonomía, 2. CP: 46500 Sagunto (Valencia) o, en su caso, al Delegado de Protección de Datos del Ayuntamiento [dpo@aytosagunto.es](mailto:dpo@aytosagunto.es)

En el escrito deberán especificar cuál de estos derechos solicitan sea satisfecho y, a su vez, deberán mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que se actuara mediante representante, legal o voluntario, deberán aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADXU TWJH ZP9X RHDE

**BASES ESPECÍFICAS PUNTOS ACCESIBLES - SEFYCU 4831498**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 7



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO  
09/02/2024



Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265.58.58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1763856A

## ANEXO II

### TEMARIO

#### -Temario General:

1. La Constitución Española: Principios generales y Derechos fundamentales.
2. El municipio, territorio y población.
3. Organización Municipal. Órganos necesarios y órganos complementarios. Competencias Municipales.
4. Los derechos y deberes de los Empleados Públicos
5. Reglamento interno para la transversalidad de género del Ayuntamiento de Sagunto (BOP Valencia núm. 61 de 31/03/2015)

#### -Temario Específico:

6. Traslado y movilidad de personas con discapacidad. Técnicas de movilización.
7. Primeros auxilios: Hemorragias
8. Primeros auxilios: Heridas
9. Primeros auxilios: Quemaduras
10. Primeros auxilios: Fracturas, esguinces y luxaciones
11. Primeros auxilios: Reanimación cardio pulmonar
12. Primeros auxilios: Problemas de consciencia: lipotimias, golpes de calor y shock



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADXU TWJH ZP9X RHDE

**BASES ESPECÍFICAS PUNTOS ACCESIBLES - SEFYCU 4831498**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 7



FIRMADO POR

RAMÓN MANZANEDA NAVARRO  
09/02/2024

Ajuntament de Sagunt

C/L'Autonomia, 2  
46500 Sagunt - València  
Telf. 96-265 58 58  
www.sagunt.es

NIF: P4622200F

Recursos Humanos

Expediente 1763856A

**ANEXO III  
MODELO DE AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS FASE DE CONCURSO**

DNI.....APELLIDOS.....NOMBRE.....

CONVOCATORIA.....

<b>1. POR SERVICIOS PRESTADOS (hasta 3 puntos)</b>	MESES	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
1.1. Misma categoría en Administraciones Locales (0,15/mes)			
1.2. Misma categoría en otras AAPP (0,10/mes)			

<b>2) POR MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN (hasta 3 puntos)</b>			
<b>2.1 TITULACIONES ACADÉMICAS</b>	TITULACIÓN	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Por cada titulación superior (1 punto/titulación)			
<b>2.2 CURSOS DE FORMACIÓN</b>	NÚM. CURSOS	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
a) Cursos de 100 horas o más (1 punto/curso)			
b) Cursos de 75 horas o más (0,75/curso)			
c) Cursos de 50 horas o más (0,50 curso)			
d) Cursos de 20 horas o más (0,20 curso)			

<b>3) VALENCIANO (hasta 3 puntos)</b>	NIVEL MCER	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Según nivel MCER (ver tabla)			

<b>4) IDIOMAS COMUNITARIOS (hasta 1 punto)</b>	NIVEL MCER	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Según nivel MCER (ver tabla)			

<b>5) TITULACIÓN ACADÉMICA RELACIONADA (hasta 1 punto)</b>	TITULACIÓN	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
Titulación relacionada (1 punto)			

<b>6) PRIMEROS AUXILIOS (hasta 1 punto)</b>	TITULACIÓN	PUNTOS	ÓRGANO DE SELECCIÓN
a) Técnico en Primeros Auxilios (0,5 puntos)			
b) Técnico en Primeros Auxilios y Salvamento Acuático (1 punto)			

TOTAL	AUTOBAREMACIÓN	ÓRGANO DE SELECCIÓN

Declaro bajo mi responsabilidad que todos los datos consignados en la presente solicitud, así como la autobaremación de méritos, son ciertos y adjunto la correspondiente documentación acreditativa de los méritos.

(Firma del solicitante)

\_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ 20\_\_



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA ADXU TWJH ZP9X RHDE

BASES ESPECÍFICAS PUNTOS ACCESIBLES - SEFYCU 4831498

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sagunt.sedipualba.es/>

Pág. 7 de 7